

## **MUJERES CREADORAS DE VIDA Y PAZ,**

### **ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL**

Las Mujeres Creadoras de Vida y Paz, expresión del movimiento amplio de mujeres en El Salvador, hacemos un pronunciamiento público dirigido a los tres órganos del Estado, a las autoridades municipales, a la sociedad civil organizada, a los medios de comunicación y al pueblo en general, ante la tragedia social provocada por el desastre socio ambiental ocurrido entre el 6 y 8 de noviembre pasado, que ha dejado cuantiosas pérdidas materiales, humanas, psicológicas y ambientales.

1. La vulnerabilidad socio ambiental que sufrimos es resultado del modelo económico y del tipo de desarrollo que los gobiernos han ejecutado hasta la fecha. A pesar de las diversas propuestas hechas por las organizaciones sociales sobre como construir un modelo diferente que garantice un desarrollo sostenible y sustentable, han prevalecido intereses mercantilistas que han llevado al debilitamiento de nuestros recursos naturales y han puesto en peligro la vida de toda la población salvadoreña. Estos intereses siguen prevaleciendo hasta la fecha.

2. Ante tal situación, urgimos a los tres poderes del Estado a tomar medidas de inmediato que logren sentar las bases para una estrategia nacional de desarrollo que tome en cuenta esta vulnerabilidad en la que vivimos, bajo un enfoque de prevención y mitigación de riesgos y con perspectiva de género, diseñando políticas públicas que garanticen la participación plena de la ciudadanía en estos procesos, y deteniendo todos aquellos mega proyectos, como presas, minas y super carreteras, que han causado y siguen causando daños a nuestro medio ambiente y a la naturaleza.

3. Al Órgano Ejecutivo, exigimos la implementación sin demora de la Ley del Ambiente y de la Ley de protección Civil, en coordinación efectiva con los gobiernos locales, empresa privada y organizaciones populares, así como la ejecución de una política de gestión de riesgos que tome en cuenta los intereses y necesidades de las mujeres, de manera específica, pues son las

que en coyunturas de desastre sufren las peores consecuencias, así como la elaboración del mapa nacional de riesgos que exige la Ley del Ambiente.

4. A los ministerios de salud y educación, demandamos una pronta respuesta a la salud mental de la población damnificada, así como una atención especial a la salud sexual y reproductiva de mujeres y jóvenes. Llamamos la atención sobre la violencia de género que se genera en el hacinamiento que implica vivir en albergues que no cuentan con condiciones adecuadas para la seguridad y bienestar de las personas. Principalmente, llamamos a diseñar estrategias de prevención de la violencia sexual contra mujeres y niñas.

5. A todas las instancias involucradas en la protección civil les pedimos garantizar los plenos derechos de niñas/os para que el desastre no se conviertan en traumas para toda su vida.

6. A las autoridades municipales, les exigimos la participación activa de la población, y en conjunto con las organizaciones no gubernamentales, a diseñar estrategias de rehabilitación y reconstrucción que respondan a los intereses de las y los afectados, involucrándoles en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de todo el proceso.

7. Exigimos una recepción, distribución y control de la ayuda nacional e internacional a los damnificados/as, de manera equitativa y sin distinciones de ningún tipo.

8. En la etapa de reconstrucción, exigimos priorizar en el otorgamiento de viviendas u otras propiedades materiales, a las mujeres madres solteras.

9. A la empresa privada, llamamos a que se solidarice de manera activa y propositiva con el pueblo damnificado y a que coordine las acciones de apoyo con las instancias gubernamentales correspondientes.

10. Finalmente, un llamado al ISDEMU, como mecanismo nacional de políticas a favor de las mujeres, a jugar su papel rector, supervisando que todas las acciones estatales se hagan con enfoque de género, priorizando en todo momento la salud mental de mujeres y niñas, y garantizando que se prevenga y combata la violencia contra las mujeres. Solo de esta manera, podremos

enfrentar el reto nacional que implica reconstruir nuestra nación con un enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.

San Salvador, 15 de noviembre del 2009.